

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F002	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
CESIÓN	<input type="checkbox"/>				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	Orden de compra No. 129602
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	Proveer Institucional SAS, Nit No. 800.237.412-1.
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Paulo Cesar Carvajal Lara, cedula de ciudadanía No. 10.003.534
OBJETO	Adquisición de insumos de obra necesarios para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220.
VALOR DEL CONTRATO	Ochocientos cincuenta y siete mil noventa pesos m/cte (\$857.090)
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de junio de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	12 de junio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos JOCELYN DANNA CARRILLO identificada con CC. 38.363.252, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del primero (01) de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0438 del cuatro (04) de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y Paulo Cesar Carvajal Lara, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.003.534, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 a la orden de compra de compraventa No. 129602, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F002	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERSIÓN	006

1. Que, con fecha treinta y uno (31) de mayo de 2024, se suscribió la orden de compra No. 129602 entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el contratista Proveer Institucional SAS.
2. Que, el objeto del presente contrato es: “Adquisición de insumos de obra necesarios para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220”, en desarrollo del proyecto denominado “Implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16 en el territorio de Santiago de Cali” según ficha EBI BP-26005220.
3. Que, con fecha del 12 de junio de 2024, se expidió el registro presupuestal de compromiso No. 4500332074 por valor de ochocientos cincuenta y siete mil noventa pesos m/cte (\$857.090), con un plazo de ejecución hasta el 25 de junio de 2024.
4. Que, por medio de correo electrónico del 24 de junio, el contratista solicitó la prórroga hasta el 5 de julio de 2024, manifestando que no puede cumplir con los tiempos inicialmente establecidos por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, a causa de retrasos imprevistos en las entregas de insumos por parte de los proveedores, y por tal razón, la fecha que se pactó para la entrega de lo adquirido en la orden de compra 129602, sufrió una modificación que supera la capacidad operativa y requiere reprogramarse.
5. Que, el Subsecretario para el Manejo de Desastres en calidad de Supervisor mediante formato de justificación de fecha del 19 de junio de 2024, recomendó la prórroga de la orden de compra No. 129601, por el término de nueve (9) días, es decir del 25 de junio al 5 de julio de 2024.

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes -Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista Proveer Institucional SAS

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR la orden de compra de compraventa No. 129602 del 31 de mayo de 2024.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones de la orden de compra de compraventa No. 129602, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

TERCERO PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.


CUARTO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico para las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres publicará la presente Modificación No. 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.


En constancia se firma la presente modificación, a los veinticuatro (24) días del mes junio del año 2024.

Contratista,

Contratante,



C.C. No. 10.003.534
Contratista
Paulo Cesar Carvajal Lara
Proveer Institucional SAS
Nit. 900.365.660-2



C.C.No. 38.363.252
Ordenador del Gasto
Jocelyn Danna Carrillo
Secretaría de Gestión del Riesgo de
Emergencias y Desastres

Proyectó: Lorena Narváez Cardona – Contratista
Revisó: Juan Esteban Mesías - Contratista
Luis Alejandro Ambuila Urrutia - Contratista

